

La Plata, 17 de Diciembre de 2012

Al Subsecretario Administrativo
Licenciado Walter Carbone.

María Laura Torre y Cecilia Cecchini, en nuestro carácter de Secretaria y Subsecretaria Gremial respectivamente del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires, Personería Gremial N° 1218, con domicilio en calle Piedras N° 740 de CABA, nos dirigimos a Ud. a los efectos que infra se exponen:

OBJETO: Que por el presente venimos a solicitar que en forma inmediata y urgente, proceden a dar solución al conflicto que se genera a partir de la falta de fondos de lo que constituye las CAJAS CHICAS de las Secretarías de Asuntos Docentes de toda la Provincia de Buenos Aires y asimismo la previsión de asignación de RECURSOS HUMANOS en las mismas atento la carencia de personal suficiente.

FUNDAMENTO: Que a la SAD se les han asignado una serie de funciones a desarrollar, para las cuales requiere en forma indefectible a los fines de poder cumplir acabadamente con las mismas y así lograr los objetivos de su creación, los fondos que se les encuentran asignados a las partidas presupuestarias.

Dichos fondos no han sido acreditados al momento de esta presentación, encontrándose obligados los Secretarios de Asuntos Docentes a aportar fondos que posibiliten su funcionamiento de su propio patrimonio.

Asimismo, ante las tareas que desarrolla, es imperioso contar con el personal necesario para que dichas tareas se puedan realizar, sin afectar el normal desarrollo de las instituciones educativas y el grave perjuicio que ello ocasiona al conjunto de los docentes, atento la dilación en llevar a la práctica los distintos institutos estatutarios. Es por ello que nuestra organización reitera y explicita ante usted la necesidad de abordar una discusión que permita llegar a contar con la Planta Orgánico Funcional de las Secretarías de Asuntos Docentes.

PETITORIO

- Acreditar los recursos correspondientes a las cajas chicas de las Secretarías de Asuntos Docentes de la Provincia, con más la devolución de los fondos que los integrantes de las mismas han aportado de su peculio.
- Garantizar los recursos humanos que dichos organismos requieran para el desarrollo de las actividades que le son requeridas, e iniciar un proceso de discusión que permita arribar a una POF de la SAD en tiempo perentorio.

A la espera de una pronta y favorable respuesta.
Saludamos atte.


María Laura Torre
SECRETARÍA GREMIAL
SUTEBA


Cecilia Cecchini
SUBSECRETARIA GREMIAL
SUTEBA

